

ACTA N° 00004-2025-CECURV-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL, PARA EL PERIODO 2025-2027

Siendo las 18:20 horas del lunes 21 de julio de 2025, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Presidencia N° 0046-2025-PD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- Abel Antonio Valdivia Rodriguez, presidente titular.
- Karla Falcón Arrieta, miembro titular.
- Sandy Anel Alegre Bustamante, miembro titular.

Miembro Suplente

- Ingrid Vanessa Lolay Huamanyauri, miembro suplente.

I. AGENDA

1. Verificación de la documentación alcanzada por parte de la entidad cuya solicitud de inscripción al proceso electoral fue observada.
2. Evaluación de la solicitud de inscripción presentada por la entidad interesada para participar en el proceso electoral.
3. Elaboración de la lista de candidatos Aptos para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Verificación de la documentación alcanzada por parte de la entidad cuya solicitud de inscripción al proceso electoral fue observada

El Presidente Titular del Comité Electoral informó a los miembros del Comité que, de conformidad con lo acordado en el Acta N° 0003-2025-CECURV-OSITRAN, se procedió con notificar a una (1) de las entidades, cuya solicitud de inscripción al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027, fue observada, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 1
Entidad con documentación observada por parte del Comité Electoral

N°	Nombre de la entidad	N° de Oficio de requerimiento de información	Fecha de notificación	Dirección de correo electrónico de la entidad utilizado para la notificación
1	Colegio de Valuadores del Perú – PERU VALUA	OFICIO N° 0013-2025-CECURV-OSITRAN	16.07.2025	miguel@cordano-valuation.com mfcordano@gmail.com

En virtud de lo anterior, el Presidente Titular del Comité indicó que se otorgó un plazo de dos (2) días hábiles a las entidades detalladas en el cuadro que antecede, a efectos de

que subsanen las observaciones advertidas, y presenten la documentación requerida en el Oficio correspondiente, conforme el siguiente detalle:

Cuadro N° 2
Observaciones efectuadas a la entidad postulante

N°	Nombre de la entidad	Documentación observada
1	Colegio de Valuadores del Perú – PERU VALUA	- La entidad <u>no presentó la Partida Registral</u> que acredite la inscripción de la Organización en los Registros Públicos. - Además, la organización <u>no acreditó que realiza actividades en el ámbito nacional relacionadas con los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras bajo el ámbito de competencia de OSITRAN.</u>

En ese marco, y en atención a los requerimientos efectuados el Comité Electoral recibió a través del correo electrónico elecciones.usuarios@ositran.gob.pe la siguiente documentación:

Cuadro N° 3
Documentación presentada por la entidad en el marco de las observaciones advertidas por el Comité Electoral

N°	Nombre de la entidad	Fecha de remisión de documentos por parte de las entidades al correo electrónico	Contenido
1	Colegio de Valuadores del Perú – PERU VALUA	17.07.2025	- La entidad <u>presentó la Partida Registral</u> que acredita la inscripción de la Organización en los Registros Públicos. - La documentación remitida por la entidad <u>no acredita que realiza actividades en el ámbito nacional relacionadas con los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras bajo el ámbito de competencia de OSITRAN.</u>

2.2. Evaluación de las solicitudes de inscripción presentadas por las entidades interesadas en participar del proceso electoral

Tomando en consideración el vencimiento del plazo para la subsanación de observaciones, los miembros del Comité procedieron con la revisión de la documentación presentada por las entidades cuya documentación fue observada.

En ese sentido, y en observancia del Principio de Veracidad por el cual se presume que los documentos y declaraciones presentadas por las organizaciones y los candidatos expresan la verdad de los hechos que afirman, los miembros del Comité Electoral verificaron la documentación e información exigida, advirtiéndolo siguiente:

- El Colegio de Valuadores del Perú – PERU VALUA no cumplió con acreditar que realiza actividades en el ámbito nacional relacionadas con los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras bajo el ámbito de competencia de OSITRAN.

Así, los miembros del Comité Electoral manifestaron que, de un total de diez (10) solicitudes de inscripción para la presentación de candidatos y diez (10) solicitudes para el ejercicio del voto en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, periodo 2025-2027, solo nueve (9) solicitudes cumplieron con la documentación requerida, tanto para la presentación de candidatos como para el ejercicio del derecho a voto. A continuación, se detallan dichas solicitudes:

Cuadro N° 4

Resultados de la verificación de los documentos presentados por las entidades interesadas en participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027

N°	Nombre de la entidad	Copia simple de la Partida Registral que acredite la inscripción de la organización	Copia simple del Estatuto Social vigente de la organización	Declaraciones Juradas según formato de Solicitud de Inscripción	Observaciones
1	Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC)	Cumple	Cumple	Cumple	-
2	Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú (UNT PERU)	Cumple	Cumple	Cumple	-
3	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI)	Cumple	Cumple	Cumple	-
4	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Cumple	Cumple	Cumple	-
5	Asociación de Exportadores - ADEX	Cumple	Cumple	Cumple	-
6	Colegio de Valuadores del Perú – PERU VALUA	Cumple	Cumple	Cumple	La documentación remitida por la entidad no acredita que realiza actividades en el ámbito nacional relacionadas con los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras bajo el ámbito de competencia de OSITRAN.
7	Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior - APEFEX	Cumple	Cumple	Cumple	-
8	Asociación Automotriz del Perú	Cumple	Cumple	Cumple	-
9	Cámara de Comercio de Lima	Cumple	Cumple	Cumple	-
10	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional (APACIT)	Cumple	Cumple	Cumple	-

2.3. Elaboración de la lista de candidatos Aptos para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027

Al respecto, el Estatuto Electoral establece que, luego de realizada la verificación y vencido el plazo para que se realicen las subsanaciones correspondientes, el Comité Electoral elaborará la lista de candidatos Aptos para participar en el proceso electoral.

En ese sentido, y considerando los resultados de la evaluación realizada, los miembros del Comité Electoral manifestaron que las entidades declaradas como APTAS para participar

en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027, son las siguientes:

Cuadro N° 5
Lista de entidades Aptas para participar en el proceso de elección de los
nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027

N°	Nombre de la entidad	Tipo de organización	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Candidato
1	Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC)	Gremio de Usuarios	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane
2	Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú (UNT PERU)	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Luis Alberto Marcos Bernal	Luis Alberto Marcos Bernal
3	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI)	Organizaciones del Sector Empresarial	Elkin Darío Vanegas Murillo	Elkin Darío Vanegas Murillo
4	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Organizaciones del Sector Empresarial	Silvia Lorena Hooker Ortega	Silvia Lorena Hooker Ortega
5	Asociación de Exportadores - ADEX	Organizaciones del Sector Empresarial	Rafael del Campo Quintana	Rafael del Campo Quintana
6	Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior - APEFEX	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Carlos Scarneo Sotomayor	Carlos Scarneo Sotomayor
7	Asociación Automotriz del Perú	Gremio de usuarios	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez
8	Cámara de Comercio de Lima	Organizaciones del Sector Empresarial	Rocio Boza Rivera	Oscar Vásquez Nieva
9	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional (APACIT)	Organizaciones sin fines de lucro	Alberto Salomón Lei Santa Gadea	Alberto Salomón Lei Santa Gadea

❖ **De la publicación de los candidatos Aptos para participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027**

Finalmente, tomando en cuenta que el artículo 11° del Estatuto Electoral señala que la Lista de Candidatos Aptos será publicada en el portal web institucional del OSITRAN, los miembros del Comité Electoral consideraron conveniente solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN realizar las acciones conducentes para la difusión de la lista de entidades Aptas para participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027, en el portal web institucional del OSITRAN, el día lunes 21 de julio del presente año.

Siendo las 18:30 horas del lunes 21 de julio del presente año, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 004-2025-CECURV-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2025-2027, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por:

ABEL ANTONIO VALDIVIA RODRIGUEZ
Presidente Titular del Comité Electoral

Firmado por:

KARLA FALCÓN ARRIETA
Miembro titular del Comité Electoral

Firmado por:

SANDY ANEL ALEGRE BUSTAMANTE
Miembro titular del Comité Electoral

Visado por:

INGRID VANESSA LOLAY HUAMANYAURI
Miembro suplente del Comité Electoral

NT. 2025100213